

## 457 ANIVERSARIO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

El 26 de febrero de 1561 no solamente se fundó la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, sino que también se dio inicio a la historia de nuestro pueblo. La ciudad es el hábitat del pueblo, el espacio donde el pueblo desarrolla su vida y su cultura. La fundación de Santa Cruz es el inicio del pueblo y de la cultura cruceña a los cuales hoy honramos y de los que nos sentimos orgullosos hijos.

Los relatos históricos nos cuentan que cuando Ñuflo de Chaves llegó a estas tierras orientales, decidió bautizar nuestra ciudad con el nombre de su pueblo natal. Más allá de una costumbre de la época, más allá de su parecido geográfico, me gusta pensar que lo hizo porque encontró en estas tierras el hogar que dejó en el viejo continente.

No tengo duda alguna que el amor y añoranza que sentía Ñuflo de Chaves por su Santa Cruz natal es el mismo que sentimos todos por nuestra cuna; por aquella tierra que reconocemos propia, en la que nos sentimos seguros, entre los nuestros; y es ese sentimiento de pertenencia, el que le hizo pensar que estaba en casa.

Para quienes nacimos acá es natural amar a Santa Cruz, como dije, el amor por la tierra natal es innegable. Pero el milagro de Santa Cruz reside en como nuestra ciudad se transforma en el hogar de los que llegan. Ese es el gran valor de nuestra tierra. La economía, el trabajo, el desarrollo es el resultado de este milagro.

Santa Cruz es el hogar de los que vivimos aquí, y por eso trabajamos día a día y de manera incansable por su progreso. Pero ese sentimiento de pertenencia lo sentimos por igual viejos y nuevos cruceños, especialmente aquellos que al igual que Ñuflo de Chaves dejaron sus hogares para venir a Santa Cruz de la Sierra en búsqueda de prosperidad y han encontrado aquí un nuevo hogar. Un lugar donde pueden vivir en paz y armonía, y donde sus hijos han echado raíces porque ahora Santa Cruz es su tierra natal.

Me gusta decir que somos el gran laboratorio de la bolivianidad. Aquí se encuentra la segunda población de cada departamento. Hay bolivianos provenientes de todos los rincones de la patria, todos ellos son cruceños y todos ellos están construyendo sus

identidades de forma compartida, de forma incluyente, de forma solidaria. Es la nueva Bolivia, la Bolivia del Siglo XXI.

Así lo refleja nuestro Estatuto Autonómico, promulgado hace unos días atrás, cuando señala que tienen la condición de cruceñas y cruceños todas las personas domiciliadas en el Departamento de Santa Cruz. Que en el fondo no es otra cosa que decir que es cruceño el que tiene voluntad de ser cruceño.

Es el reconocimiento de una identidad legítima de quienes formamos parte de esta sociedad y de los derechos que conlleva habitar este Departamento. Nuestro Estatuto garantiza que todos los derechos recogidos en él puedan ser plenamente ejercidos por cada una de las personas que hemos hecho de Santa Cruz nuestro hogar. Y esa, es la mayor expresión de la hospitalidad y la solidaridad cruceña; decirle al que llega que es parte de nosotros.

El Estatuto no es sólo la gran conquista contemporánea del pueblo cruceño; es también el gran desafío, el gran reto, el símbolo de las conquistas que están por venir a manos de nuestros jóvenes.

El Estatuto no es el final, es el principio; no es la puerta, es la llave; y por eso es tan importante que los jóvenes entiendan el reto que tienen por delante.

Hay que empezar a desarrollarlo, comenzando por identificar lo que el Estatuto tiene para ofrecer al ciudadano y al Departamento y volverlo una realidad.

Por ejemplo, en el caso de la ciudad, el Estatuto nos encomienda planificar la región metropolitana. Hemos avanzado algo con el Plan de Transporte Metropolitano que fue presentado el pasado año y que ahora en virtud de nuestro Estatuto Autonómico estamos obligados de materializar. Este Plan Maestro, no solamente busca mejorar el transporte público, sino resolver problemas que afectan a la ciudad como el problema de la movilidad urbana, drenaje, entre otros aspectos relevantes. Debo destacar y decir, que este Plan Maestro fue diseñado en coordinación con los municipios del área metropolitana bajo la dirección de la cooperación japonesa a través del JICA.

Servicios de Seguridad Ciudadana, mejora de las condiciones de empleo, incentivos para el desarrollo productivo, son elementos destacables que nuestro Estatuto tiene para ofrecer al crecimiento de nuestra Santa Cruz de la Sierra.

Nuestro Estatuto está vigente, ahora lo fundamental es lo que nosotros y las futuras generaciones hagamos de él.

Pero también hemos sido honestos en algo muy preciso, y es que no puede haber autonomía sin recursos económicos. La maquinaria ya está puesta con el Estatuto, tenemos el andamiaje jurídico para desarrollar la autonomía, pero para echar a andar

esta maquinaria de manera efectiva se necesita resolver los problemas de la crisis económica.

Sumado al problema de la crisis, en el caso de Santa Cruz, debemos enfrentar también decisiones arbitrarias que nos afectan económicamente. Tal es el caso del congelamiento de las regalías provenientes del pozo hidrocarburífero Incahuasi. Un tema que prácticamente estaba resuelto, se había demostrado técnicamente la ubicación de este pozo dentro de la jurisdicción del departamento de Santa Cruz a través del estudio realizado por YPF; sin embargo, la negligencia e ineptitud de un viceministro ha causado gran perjuicio para el pueblo cruceño y ha intentado enfrentar a departamentos hermanos de manera innecesaria.

Los límites entre Santa Cruz y Chuquisaca que conciernen a la zona del Incahuasi están claramente identificados. Son límites precisos, así lo dicen las leyes que lo respaldan y los informes de las instancias responsables.

La perversidad no mide consecuencias, y se prefiere perjudicar a todo un pueblo para satisfacer a intereses mezquinos.

Lo mismo podemos decir del Pacto Fiscal, el gran acuerdo nacional que hemos exigido desde hace varios años atrás para los bolivianos. Es la reforma económica más importante que debe llevar a cabo nuestro país y la única manera de realizarlo de forma correcta es a través del consenso.

Lamentamos que el gobierno nacional haya asumido nuevamente una posición en favor del centralismo, defendiendo un modelo de distribución de nuestros impuestos que data de los años 90, cuando en Bolivia no existían autonomías departamentales. Hasta la fecha, el gobierno nacional no ha presentado una sola propuesta para el Pacto Fiscal, y se ha dedicado solamente a descartar todas las que han sido presentadas desde las gobernaciones y la sociedad civil.

Lo preocupante, es justamente esto. Que el gobierno nacional haya hecho del gobernar sin escuchar al pueblo una constante. Lo hace con el Pacto Fiscal y lo hace con el referendo del 21 de Febrero. La ciudadanía se ha expresado en las urnas y en las calles, pero el Presidente se niega a escuchar. Se niega a reconocer que su tiempo se ha acabado. Así lo han decidido los bolivianos.

El pueblo boliviano ha decidido a través de su voto que la Constitución y la democracia se respeta, por tanto el presidente debe culminar su mandato el 2020, improrrogablemente. Ningún tribunal puede revertir esta decisión.

Como DEMÓCRATAS nos hemos comprometido a agotar todas las instancias que sean necesarias para garantizar que la decisión soberana del pueblo boliviano expresada el 21 de Febrero sea respetada. Estamos trabajando para que así sea. Mediante la unidad del pueblo boliviano, estoy seguro que lo lograremos.

Se aproximan tiempos difíciles, y debemos estar preparados para afrontarlos. Pero no me refiero solamente a lo político. Al final, tengo la certeza que los bolivianos superaremos estos momentos de baja democracia, porque nadie podrá doblegar el espíritu y la esencia democrática del pueblo boliviano.

Me refiero también a los desafíos que como sociedad debemos encarar en este Siglo XXI, en la era del conocimiento. Por eso es necesario que promovamos e impulsemos la formación de nuestros jóvenes. Y miren ustedes la coincidencia en estos desafíos que les planteo, en lo político y lo social, porque la mejor garantía para evitar un gobierno autoritario es un pueblo educado.

Por eso destaco que la Asamblea Legislativa Departamental haya decidido distinguir en esta fecha a personas vinculadas a la formación.

El homenaje póstumo a Gladys Rivero de Jiménez, es un justo reconocimiento a la maestra que nos formó con sus textos de enseñanzas. Los cuales escribió con mucha dedicación y seguramente con el deseo desinteresado de que podamos encontrar en ellos nuestras primeras luces.

De igual manera, la labor del Colegio Marista se debe destacar. Esta labor no solamente está dirigida a la educación sino también a la formación de niños y jóvenes con valores morales y cristianos, lo cual es fundamental. Porque de nada sirve una buena educación académica si no se tienen los valores para orientar esa educación hacia algo positivo, como lo ha hecho el Dr. Mohammed Andrés Mostajo Radji, quien es otro de los condecorados en esta noche.

El Dr. Mostajo no solamente es un joven cruceño que se ha destacado en el mundo científico, sino que ha tenido la iniciativa de crear Clubes de Ciencia Bolivia para que existan más jóvenes científicos del país como él. De esa manera contribuye a que ese

valor humano que existe en nuestra patria pueda tener mayores oportunidades para desarrollar su talento. Es una tarea con la que desde la gobernación nos encontramos también comprometidos.

En estas distinciones se refleja el valor que debemos dar los bolivianos a la educación. Aún más en el caso específico de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, puesto que su exponencial desarrollo exige competitividad. Necesitamos que nuestros jóvenes tengan la formación necesaria para afrontar los retos que la modernidad conlleva.

Santa Cruz de la Sierra es una ciudad joven, que está destinada a ser una de las ciudades más importantes de Latinoamérica. Las decisiones que ahora tomemos serán decisivas para definir su posición en Bolivia y en la región en los próximos años. Hay que planificarla con un objetivo claro, sabiendo a dónde queremos llegar y la calidad de vida que queremos tener en el futuro. Y para eso necesitamos una nueva estrategia de proyección urbana que nos defina el futuro de Santa Cruz.

Santa Cruz va a crecer exponencialmente, lo que está por definir si va a ser una ciudad grande o una gran ciudad; y la diferencia entre una cosa y otra reside en la calidad de vida de sus habitantes. Por eso es importante planificarlo ahora, cuando aún estamos a tiempo.

Y por eso, también es una tarea que tenemos que hacer juntos; el municipio, la gobernación, los ciudadanos, las instituciones. El reto que tenemos por delante no admite exclusividades, necesita del impulso de todos los agentes sociales.

Tengo la seguridad, que las cruceñas y los cruceños estaremos a la altura para hacer de nuestra ciudad la gran metrópoli con calidad de vida en la que queremos que vivan nuestros hijos y nuestros nietos. Esa es la tarea que tenemos por delante.

Muchas gracias,

*Rubén Costas*

23 de febrero de 2018